



La salud
es de todos

Minsalud

Bogotá DC, agosto 28 de 2020

Señores,
Chaher S.A.S.

Asunto: Respuesta a observaciones sobre evaluación técnica de la convocatoria pública No. 0288 de 2020.

Mediante la presente nos permitimos dar respuesta a las observaciones remitidas por el oferente CHAHER S.A.S. sobre la evaluación técnica publicada en la convocatoria pública No. 0288 de 2020, donde señala lo siguiente.

Observación 1 y 2:

Por lo cual nosotros presentamos el siguiente cuadro resumen subsanando la evaluación realizada por parte de la entidad así:

INSPECTOR SISOMA: El perfil presentado ERIK MARTIN VILLALOBOS se solicita sea tenida en cuenta la experiencia ejecutada en CHAHER S.A.S para lo cual anexamos certificaciones del contrato del profesional con nosotros bajo cada una de las obras a certificar de la siguiente manera, adicional del contrato nuestro con la entidad correspondiente.			
27/01/2020 – 18/06/2020	Coordinador siso en: construcción de obras de adecuación y equipamiento de la clínica Zerenia	CHAHER SAS- JEMARS SAS	FOLIO 137-159 FOLIO 216-131
10/04/2018 – 30/01/2019	siso en: obras civiles para la adecuación del centro médico de la calle 26	CHAHER SAS- COLSUBSIDIO	FOLIO 160-162 Folio 120-122
28/04/2017- 24/12/2017	Líder de proyecto & siso en: construcción de restaurante escolar en la IED técnico agropecuario San Ramón municipio de Funza Cundinamarca	CHAHER SAS- COOPERATIVA COLANTA	FOLIO 135-136 FOLIO 123-125

RESIDENTE DE OBRA: El perfil presentado JHON FREDY RAMIREZ se solicita sea tenida en cuenta la experiencia ejecutada del folio 101 al 107 en el cual se evidencia la ejecución de obras bajo el cargo de residente de obras así:

10/08/2015 – 26/07/2016	RESIDENTE DE OBRAS en la compañía EQUIPOS Y CIMENTACIONES S.A.S	FOLIO 101
12/07/2016	RESIDENTE DE OBRAS en la compañía CONSORCIO GEOTECNICA Y GARDUR en obras: 1.129 mt2 en el ala norte y 395 mt2 en el área de atención al usuario del hospital universitario mayor Obra: hospital universitario barrios unidos área 1.036 mt2	FOLIO 102
12/06/2015	RESIDENTE DE OBRAS en la compañía CONSORCIO GEOTECNICA Y GARDUR en obras: reforzamiento estructural del primer piso ala sur y cimentación para tanque de almacenamiento de agua para red de extinción de incendios en el hospital universitario mayor mederi	FOLIO 103



La salud
es de todos

Minsalud

RESIDENTE DE OBRAS en la compañía GARDUR en las siguientes obras:		
02/10/2013 – 15/07/2014	Contrato de reforzamiento estructural de cimentación y sótano en el hospital universitario mayor mederi	FOLIO 104
14/07/2014 – 31/10/2014	Contrato de reforzamiento estructural de cimentación y sótano en el hospital universitario mederi Barrios unidos	FOLIO 104
14/10/2014– 1/11/2014	Banco de occidente sucursal chico	FOLIO 104
04/11/2014 – 04/03/2015	Contrato de reforzamiento estructural primer piso ala sur en el hospital universitario mayor de mederi	FOLIO 104
03/08/2015 – 16/05/2016	Contrato de reforzamiento estructural primer piso ala sur en el hospital universitario mayor de mederi	FOLIO 104
02/10/2013 – 15/07/2014	Contrato de reforzamiento estructural de cimentación y sótano en el hospital universitario mayor mederi	FOLIO 104

Respuesta.

Revisada las observaciones y conforme a los términos de condiciones nos permitimos informar que estos señalan que "No se permitirán certificaciones emitidas por el mismo oferente o auto certificaciones para acreditar la experiencia de los perfiles profesionales. En caso de que el perfil profesional tenga experiencia mediante vínculos laborales con el oferente o por una empresa propia del profesional, deberá acreditar esta experiencia con certificaciones de la entidad contratante del oferente o particular, donde especificará el cargo que ocupó en el contrato a la que la empresa hace referencia y los datos requeridos en los puntos anteriores." En este sentido el oferente debió, al momento del cierre de la convocatoria y presentación de su oferta, adjuntar las certificaciones emitidas por la entidad o particular que contrató los servicios de CHAHEER SAS, donde acredite la experiencia del profesional dando cumplimiento con los requisitos definidos en la convocatoria publica en mención.

Observación 3.

DIRECTOR DE OBRA: El perfil presentado RUBEN DARIO CRESPO se solicita sea tenida en cuenta la experiencia ejecutada por el profesional bajo el cargo de DIRECTOR DE OBRAS sumando un tiempo minimo de 36 meses – 3 años como experiencia en el cargo de la siguiente manera:		
01/20/2018- 30/10/2019	GENEROX MEDICAL SAS en el desarrollo de obras técnicas y de gases medicinales para el proyecto eps sanitas ubicado en la ciudad de tunja	FOLIO 34
20/12/2010 – 30/04/2011	URBANSA S.A	FOLIO 35
10/09/2013 – 04/04/ 2014	GRADECO CONSTRUCCIONES Y CIA SAS	FOLIO 37
10/12/2014- 15/07/2016	CONSTRUCTORA CANAAN S.A	FOLIO 39

Respuesta.

Revisado el perfil presentado, se evidencia que el señor Ruben Dario Crespo no es el perfil del profesional que se presentó al momento del cierre de la convocatoria pública sino, el perfil del señor Edgar Ardila Roa. Señalado lo anterior y de acuerdo con los términos de condiciones que precisan que "Se deben anexar las hojas de vida con sus respectivas certificaciones, solo se evaluarán las certificaciones aportadas al momento de cierre. No se admitirán certificaciones que se aporten posteriormente.", el nuevo perfil propuesto no es válido para ser calificada en la evaluación puntuable.



La salud
es de todos

Minsalud

Conforme a lo aclarado en las respuestas, se ratifica el resultado de la evaluación técnica publicada en la convocatoria pública No. 0288 de 2020 y se aclara que, conforme a los términos de condiciones, no es subsanable siendo que los mismos señalan que "No se admitirán certificaciones que se aporten posteriormente."

Atentamente,

FIRMA
NOMBRE

RAFAEL FERNANDO URQUINA

CARGO

Coordinador Grupo Área Ingeniería Clínica e Infraestructura

INSTITUCIÓN INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA ESE

